



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

DECRETO SUPREMO 005-2018-PCM

Huachón, 31 de mayo del 2021

**OFICIO N° 170 2021-A/MDH**

**Señor : Gabriel, Quijandria Acosta**  
**Ministro del Ambiente**

Av. Juan de Aliaga 425 Magdalena del Mar – Lima



2021033795

07/06/2021 12:03:47 PM

Clave verificación: 403734h

**Asunto : Remito información de denuncias ambientales del año 2019 presentadas ante la municipalidad Distrital de Huachón**

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle a nombre de la Municipalidad Distrital de Huachón y desearle que conserve buena salud en estos tiempos difíciles de pandemia mundial. Asimismo manifiesto lo siguiente, que de conformidad con lo establecido en el numeral 43.1 del Artículo 43 de la Ley 28611 – Ley General del Ambiente, modificado por el Artículo 1 del Decreto Legislativo 1055, donde se señala: "(...)" las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de información Ambiental – SINIA". Cumplimos con informar a su digno despacho, que en el año 2019 no se presentaron ninguna denuncia ambiental ante nuestra entidad, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUACHÓN  
ALCALDE  
Lic. Teodoro U. Duran Flores  
DNI: 71422008  
ALCALDE

C.C.  
Archivo  
TUDA/al  
NSGC/sec



Av. Andrés Avelino Cáceres S/N - Huachón

Provincia y Región Pasco